"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 11 de enero de 2019

ORDEN PARTICULAR Nº: 11 .-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 02 de enero de 2018, que hace referencia a la Licitación Pública Nacional FAP N° 01/2019 para la Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional FAP N° 01/2019 para la Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum, dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Licitación Pública Nacional FAP N° 01/2019, realizada por el Comando de la Fuerza Aérea, para la Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum, para el Ejercicio Fiscal 2019 a favor de las siguientes empresas:

- SAMAL S.R.L., con RUC 80044730-1, en los Ítems Nº 1, 19, 77 y 90, por la suma de Gs. 1.409.560.000 (Guaraníes Mil cuatrocientos nueve millones quinientos sesenta mil).

- MENEVA S.R.L., con RUC 80024014-6, en los Ítems Nº 6, 11, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 41, 44, 46, 47, 48, 50, 51, 52, 53, 54, 56, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 69, 71, 72, 73, 74, 75, 78, 79, 80, 81, 84, 86, 87, 88, 89, 91, 93, 94 y 95 por la suma de Gs. 1.373.720.900 (Guaraníes Mil trescientos setenta y tres millones setecientos veinte mil novecientos).

- COMVENCE S.A., con RUC 80028982-0, en los Ítems Nº 9, 12, 15, 18, 20, 43, 45, 49, 55 y 70, por la suma de Gs. 885.270.000 (Guaraníes Ochocientos ochenta y cinco millones doscientos setenta mil).

- D & M REPRESENTACIONES de Diego Gilberto Ramos González, con RUC 3295034-9, en los Ítems Nº 2, 4, 5, 7, 10, 57 y 85, por la suma de Gs. 375.255.000 (Guaraníes Trescientos setenta y cinco millones doscientos cincuenta y cinco mil).

- GRIMEX S.A., con RUC 80008378-4, en el Ítems Nº 3 y 17, por la suma de Gs. 232.800.000 (Guaraníes Doscientos treinta y dos millones ochocientos mil).

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

- CONTI PARAGUAY S.A., con RUC 80028142-0, en los Ítems N° 8, 14, 16 y 92, por la suma de Gs. 227.250.000 (Guaraníes Doscientos veinte y siete millones doscientos cincuenta mil).

- UNPAR S.A., con RUC 80036824-0, en los Ítems N° 13, 82, 83, 96 y 97, por la suma de Gs. 57.840.000 (Guaraníes Cincuenta y siete millones ochocientos cuarenta mil).

- BELTROM S.A., con RUC, en los Ítems N° 67, 68 y 76, por la suma de Gs. 42.840.000 (Guaraníes Cuarenta y dos millones ochocientos cuarenta mil).

- SOMAX de Derlis Segovia Enciso, con RUC 1198959-9, en los Ítems N° 38 y 42, por la suma de Gs. 20.753.200 (Guaraníes Veinte millones setecientos cincuenta y tres mil doscientos).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 4.625.289.100 (Guaraníes Cuatro mil seiscientos veinte y cinco millones doscientos ochenta y nueve mil cien).

2°. Designase al Director Interino del Centro Financiero N° 4, TCnel DCEM PATRICIO RENÁN BOGADO MILICHI, y al Asesor Jurídico del CF N° 4 de la FAP, Tte 1° JM RODRIGO ARIEL ARZA DÍAZ, a suscribir los contratos y adendas respectivos en representación de la Fuerza Aérea.

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DEL PARAGUAY – COMANDO DE LA FUERZA AÉREA – COMANDANTE

GRAL. DEL AIRE JUAN PABLO PAREDES GONZÁLEZ
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA